

# JOHCABSA CONSTRUCCIONES S.A.

DIRECCION: BABAHOYO - LOS RIOS - ECUADOR

Tgla.

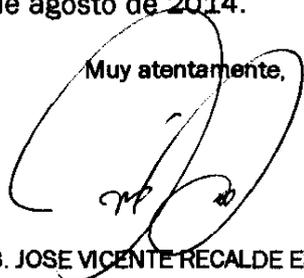
JOHANNA CATELINE CHUMO ARANA

Presente.-

Cumplo en comunicarle que, en Acta de acto constitutivo de Junta de Asamblea General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía JOHCABSA CONSTRUCCIONES S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE, por el lapso de Cinco Años, debiendo ejercer la representación ejecutiva de la compañía, de manera individual.

En los estatutos sociales de la compañía JOHCABSA CONTRUCCIONES S.A. Consta la escritura pública otorgada por la Ab. Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el día 15 de agosto de 2014.

Muy atentamente,



AB. JOSE VICENTE RECALDE ESCOBAR

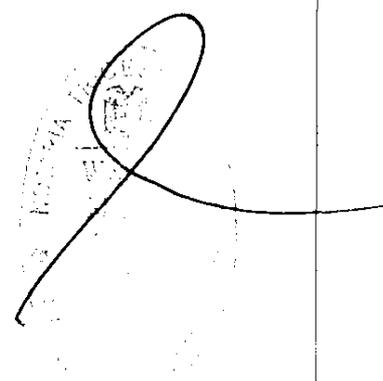
SECRETARIO AD-HOC. REG. PROF. N° 3757

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía JOHCABSA CONSTRUCCIONES S.A. DESIGNADO POR LA Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, amparados en el Art.235 de la Ley de Compañías realizada en el domicilio, el día de Hoy 15 de agosto del año 2014.

  
TGLA JOHANNA CATELINE CHUMO ARANA

PRESIDENTE

C.C.N° 120283874-2



# Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 2104

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: BABAHOYO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD BABAHOYO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	113
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2014
FECHA ACEPTACION:	05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOHCABSA CONSTRUCCION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	BABAHOYO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202838742	CHUMO ARANA JOHANNA CATELINE	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

*Dr. Oswaldo Aviléz Barzola, Mg.*  
Registador Mercantil  
del Cantón Babahoyo  
**SEGUNDO OSWALDO AVILÉZ BARZOLA**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

